CONSORCIO INURFE

Nit. 901.731.558 – 2

CI -M1 – 110

Lorica, 30 de noviembre de 2023

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
Ingeniera LAURA ISABELA PEÑA GARCIA
Supervisora contrato de administración vial
lipena@invias.gov.co
Lorica

REFERENCIA:

CONTRATO 2574 DE 2023 "ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CÓRDOBA GRUPO AMV 1 LOTE 1"

Asunto: Solicitud de prórroga del contrato de Administración Vial hasta el 31 de diciembre de 2023

Cordial saludo ingeniera Laura:

Cordialmente me permito solicitar la prórroga del contrato de la referencia toda vez que finaliza el día 8 de diciembre del año en curso y es preciso dar continuidad a las actividades propias de esta administración vial hasta el 31 de diciembre de 2023 lo cual es factible por cuenta de recursos que no alcanzan a ser ejecutados y se pueden redistribuir efectivamente hasta fin de año. Se anexan los siguientes documentos para el trámite de la solicitud de prorroga:

- MEPI-MN1-IN-13-FR-1 de Solicitud de adición y/o modificación y/o prórroga
- MEPI-MN1-IN-15-FR-13 Seguimiento garantías contrato
- MEPI-MN1-IN-9-FR-1 Proyecto acta de modificación de costos
- MEPI-MN1-IN-9-FR-2 Proyecto plan de cargas o reprogramación al plan de cargas

En espera de su atención, el CONSORCIO INURFE está disponible para atender cualquier inquietud o aclaración que se considere necesaria.

Cordial saludo,

JULIAN ADOLFO RODRIGUEZ CHAVEZ
Ingeniero Residente
CONSORCIO INURFE
ADMINISTRACION VIAL GRUPO AV1 – LOTE 1

Copia a:

Adjunto: *Lo enunciado*
Elaboró: JAR Revisó: JAR